



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

En el municipio de Jocotitlán, Estado de México, en las instalaciones del Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Constituyentes No. 1 Colonia Centro, Ciudad de Jocotitlán, México, siendo las 10:00 horas del día 31 de octubre de 2016, se reunieron los ciudadanos y servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objetivo de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en su Reglamento; contando con la presencia de Iván de Jesús Esquer Cruz, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN; Profr. Iván Gómez Gómez, Representante del Sector Público Municipal, P. Ing. Jorge Luis Pérez Chimal, Representante del Sector Público; Verónica Alejandra Alonso Becerril, Representante del Sector Privado; Mtra. María Cristina Urbina Velasco, Representante del Sector Social Municipal; Arq. Feliciano Díaz Rodríguez, Vocal; C. Anabel Nava Cortés, Vocal; L.R.E.I. Azálea Dávila Garcés, Vocal; y Lic. Inocencia Jerónimo Criyadez, Representante del COPLADEM a quienes haciendo uso de la palabra, el Presidente Municipal y Presidente del Comité, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

En congruencia con el punto número uno del Orden del Día, el Secretario Técnico del COPLADEMUN informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En presidente del COPLADEMUN instruyó al secretario proceder a la lectura de la propuesta del orden del día, integrado por los siguientes puntos:

Registro de Asistencia

Bienvenida a cargo de Iván de Jesús Esquer Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Jocotitlán.

INICIO DE LA SESIÓN


1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Toma de protesta a los nuevos integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Jocotitlán.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos en cartera:
 - a) Reporte de Evaluación Semestral del Plan de Desarrollo Municipal 2016, del periodo enero-junio.
 - b) Participación del Representante del COPLADEM
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión a cargo del Presidente Municipal.

Una vez leída la propuesta se solicitó su aprobación por los integrantes del COPLADEMUN, mismo que fue a probado por unanimidad.

El presidente solicitó al secretario técnico del COPLADEMUN continuar con el desahogo del orden del día:

Para dar cumplimiento al punto número tres del orden del día referente a la Toma de Protesta de los nuevos integrantes del COPLADEMUN de Jocotitlán, se procedió a la toma de protesta protocolaria quedando integrado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre del Titular
Presidente del COPLADEMUN	Lic. Iván de Jesús Esquer Cruz
Representante del Sector Público	P. Ing. Jorge Luis Pérez Chimal
Representante del Sector Público Municipal	Profr. Iván Gómez Gómez
Representante del Sector Privado	C. Verónica Alejandra Alonso Beceril
Representante del Sector Social Municipal	Mtra. María Cristina Velasco Urbina
Vocal	Arq. Feliciano Díaz Rodríguez
Vocal	C. Anabel Nava Cortés
Vocal	L.R.E.I. Azálea Dávila Garcés



Continuando con el punto número cuatro del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 de este mismo comité, se procedió a solicitar la dispensa de la lectura de la misma, para su aprobación, por unanimidad de votos se omitió la lectura ya que ya había sido de conocimiento de los integrantes del COPLADEMUN de forma previa a la sesión.

En cumplimiento del orden del día en el punto cinco "Seguimiento de acuerdos", se informó a los integrantes del comité el estado de cumplimiento de los acuerdos asumidos en sesiones previas, atendiendo a su origen y naturaleza, mismos que serán reportados según corresponda.

Se informa que el acuerdo de la sesión anterior es el correspondiente a la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2016-2018, documento que entregado a la Contraloría del Poder Legislativo, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), la Subsecretaría de Finanzas de Gobierno del Estado y al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM); para cumplir con lo dispuesto en los Artículos 139, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1,2,19,22 y 52 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 15 fracción I y 18 fracción I del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; para su revisión metodológica.

Al respecto las dependencias anteriormente mencionadas emitieron observaciones y recomendaciones al Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2016-2018, mismas que fueron integradas e incluidas en una versión de este documento.

Continuando con el punto seis "Asuntos en cartera", el presidente solicitó el desarrollo de cada uno de los puntos a tratar, por lo que el Secretario Técnico y titular de la Dirección de Planeación presentó el:

- a) Reporte de Evaluación Semestral del Plan de Desarrollo Municipal 2016, del periodo enero-junio de 2016; en el cuál detalló:

Referente al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2016-2018, se integró un reporte organizando la información de las actividades gubernamentales que realiza el Ayuntamiento conforme a la estructura y temas del Plan de Desarrollo Municipal vinculando las actividades con las líneas de acción, en este sentido, se cuenta con un total de 188 líneas de acción de las cuales, en el periodo que comprende de enero a junio del

presente año, se informa se han cumplido 20, se encuentran en proceso 113 y 55 más están por atender.

Desglosando la información por pilar temático contenido en el Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2016-2018, como se muestra en la siguiente gráfica, se puede concluir que a 6 meses de gestión municipal, el Ayuntamiento ha cumplido un 11% de las líneas de acción propuestas, se encuentra trabajando en el 60% de la acciones y sólo un 29% están pendientes por atender, reflejándose una mayor participación en los pilares de Gobierno Solidario y Municipio Progresista que refieren a las demandas más sentidas de la población jocotitlense.

Líneas de Acción por pilar o eje transversal	Cumplido	En proceso	Por atender
Pilar 1: Gobierno Solidario			
56	4	35	17
Pilar 2: Municipio Progresista			
59	5	33	21
Pilar 3: Municipio Sostenible			
27	3	17	7
Eje Transversal: Gobierno de resultados			
32	4	20	8
Eje Transversal: Financiamiento para el desarrollo			
14	4	8	2
Total	188	20	113

Una vez concluida la exposición, se dio uso de la voz a los integrantes del Comité quienes expresaron su aprobación al reporte emitido, sin hacer algún comentario adicional.

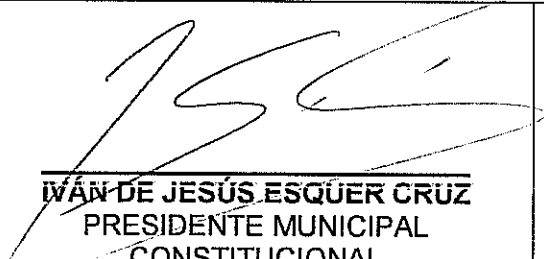
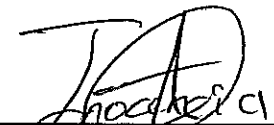


Posteriormente se sometió a votación el reporte de evaluación semestral periodo de Enero- Junio de 2016 en el cual fue aprobado por unanimidad, a la vez se acordó rendir archivo independiente al cabildo para lo fines correspondientes con fundamento en los artículos 20, fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 20, fracción I, inciso e) 67 y 86 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; el cuál fue aprobado por unanimidad de votos.

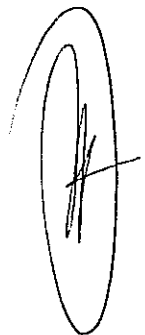
Una vez aprobado el inciso de la evaluación del PDM, se procedió al desahogo del siguiente asunto en carrera, el cuál fue: la participación del Representante del

COPLADEM, donde la Lic. Inocencia Jerónimo Criyadez exhortó al Ayuntamiento y al Comité a seguir poniendo su empeño en las metas, logros y objetivos.

En seguimiento al desarrollo de orden del día, dando cumplimiento al punto siete correspondiente a "Asuntos generales", se preguntó a los integrantes del COPLADEMUN, si consideraban la existencia de asuntos relevantes vinculados con los temas de la sesión, para su inclusión y exposición en este punto del orden del día, no se registró ningún asunto en este punto del Orden del Día.

Finalmente una vez agotado el orden del día se elaboró la presente Acta de la Tercera sesión ordinaria; enterados sus integrantes de su contenido y aprobados los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en este documento, el Presidente procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión, siendo las 11:20 horas, firmando al calce y en su nombre la presente, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

 IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL COPLADEMUN	 LIC. INOCENCIA JERÓNIMO CRIYADEZ REPRESENTANTE DEL COPLADEM Y ASESOR TÉCNICO DEL COPLADEMUN
 P. ING. JORGE LUIS PÉREZ CHIMAL REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO	 MTRA. MARÍA CRISTINA VELASCO URBINA REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL MUNICIPAL



**C. VERÓNICA ALEJANDRA ALONSO
BECERRIL
REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRIVADO**

**PROFR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR
PÚBLICO MUNICIPAL**

**ARQ. FELICIANO DÍAZ RODRÍGUEZ
VOCAL**

**C. ANABEL NAVA CORTÉS
VOCAL**

**L.R.E.I. AZÁLEA DÁVILA GARCÉS
VOCAL**



LISTA DE ASISTENCIA

31 DE OCTUBRE DE 2016



REUNIÓN DEL COPLADEMUN EN LA SALA DE CABILDOS

No.	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
1	Andel Nava Cortés.	5545563943	
2	Maria Cristina Velasco Urbina	712 158 6694	
3	Azalea Dávila García	7121361620	
4	Joronica Alejandra Alonso Becerra	7122173828	
5	Feliciano Díaz Rodríguez	7121230188	
6	Encarnación Jeronimo Crixader.	7226438869	
7	Juan Gómez Gómez	7121018475	
8	Jorge Luis Pérez Chimal	7121270347	
9			
10			
11			
12			
13			
14			